



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 10 de Noviembre de 2020.

Dictamen N°: ...22...../2020/2021

Exped. N°:....6256.....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 17787 CON CTA. CTE. CTRAL. N° 27-2552-05, UBICADO EN EL BARRIO MITA’Í DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO”**, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.342 de fecha 31 de agosto de 2020.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Sixto Pereira

José Ledesma

Blas Lanzoni

Georgia Arrúa